



EXP-UNC:0032986/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

29 JUL 2016

VISTO:

La nota elevada por la Mgter. Shirley Saunders por la cual solicita autorización y licencia para participar en la "XI Biental del Coloquio Transformaciones Territoriales Repensando Políticas y Estrategias" organizado por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay, entre los días 27 y 29 de julio del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración;

Que la Mgter. Saunders detenta un cargo de Profesor Titular SE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. Shirley Saunders (Legajo N° 27110) a participar en la "XI Biental del Coloquio Transformaciones Territoriales Repensando Políticas y Estrategias" organizado por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, a realizarse en la ciudad de Salto (Uruguay), otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), desde el 26 al 30 de julio del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FAUSTO QUIROGA MARTINEZ
Secret. de Facultad
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
MC

770